


<p>BLOQUE INCLUYENDO BARILOCHE</p>	<p>DECLARACIÓN</p>	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
--	--------------------	--



28 JUN 2024 PROYECTO DE DECLARACIÓN N° . . 124/24

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA CHARLA "UN RECORRIDO POR LA VIDA Y EL PENSAMIENTO POLÍTICO DEL CHÉ GUEVARA".

**ANTECEDENTES:**

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2293-CM-17: Se declara de interés municipal y cultural XIII encuentro regional de solidaridad con Cuba de la Patagonia Camilo Cienfuegos.

Nota del Sr. Máximo Sohneebeli, Grupo Bariloche de Solidaridad con Cuba.

**FUNDAMENTOS:**

En el mes aniversario del natalicio de Ernesto "Ché" Guevara, figura emblemática de la historia contemporánea y símbolo de la lucha revolucionaria, se realizará una charla titulada "Un Recorrido por la Vida y el Pensamiento Político del Ché Guevara".

El Grupo Bariloche de Solidaridad con Cuba ha organizado esta charla con el propósito de homenajear al Ché Guevara, ofreciendo una presentación con diapositivas digitales de cerca de una hora de duración.


Ernesto "Ché" Guevara fue un destacado líder revolucionario, médico, escritor y figura central de la Revolución Cubana, cuyo pensamiento y acción política trascendieron fronteras y continentes.

El Ché Guevara tuvo un papel fundamental en la articulación y ejecución de estrategias revolucionarias en América Latina y África, luchando contra la opresión y promoviendo la justicia social.

Su pensamiento político, reflejado en obras como "La Guerra de Guerrillas" y "El Socialismo y el Hombre en Cuba", sigue siendo objeto de estudio y debate en diversos círculos académicos y sociales.

Su compromiso con la lucha por la igualdad, la solidaridad y la dignidad humana lo convirtió en un símbolo global de resistencia.

El evento tiene como objetivo profundizar en la trayectoria de vida del Ché Guevara y su contribución al pensamiento revolucionario, promoviendo así el conocimiento histórico y el debate crítico entre los habitantes de nuestra ciudad.

<p>BLOQUE INCLUYENDO BARILOCHE</p>	<p>DECLARACIÓN</p>	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
--	--------------------	--

Se considera de interés público y cultural fomentar este tipo de iniciativas abiertas a toda la comunidad de San Carlos de Bariloche

AUTOR: Concejal Leandro Costa Bruten. Bloque Incluyendo Bariloche.



**LEANDRO COSTA BRUTTEN**  
Concejal Municipal - Bloque Incluyendo Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Máximo Schneebeli. Grupo Bariloche de Solidaridad con Cuba.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2024, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la charla abierta a la comunidad de San Carlos de Bariloche "Un recorrido por la vida y el pensamiento político del Ché Guevara".
- Art. 2º) El evento se realizará en el Concejo Municipal de nuestra ciudad, Sala de Sesiones "Perito Moreno", el viernes 5 de Julio a las 16:30 hs.
- Art. 3º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 4º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.